MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ
Cuna del Balompie Mundial
Lic. Cristina Ayala
Periodo 2021 - 2026
Crecemos con el pueblo
078223 2446 | Mcal. López e/ San Roque González de Santa Cruz
078223 2581 | municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU
CONTRATISTA	PSL PROVISION DE SERVICIO LOGISTICO
IDENTIFICACION DE LA OBRA	"LOTE 1 CALLE SIN NOMBRE DEL BARRIO SAN ISIDRO-RESISTENCIA-CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO"
ID N°	475.979
PROCEDIMIENTO	LMCN N°: 30/2025
FECHA	05/04//2026
FISCALIZACION	ARQ. DIEGO A. VALDEZ A.
UBICACIÓN	CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES
CONTRATO N°	29/2025

En la Ciudad de San Ignacio Guazú, Misiones, a los cuatro días del mes de abril, del dos mil veintiséis, en cumplimiento con lo estipulado en el Contrato ***No. 29/2025 "LOTE 1 CALLE SIN NOMBRE DEL BARRIO SAN ISIDRO- RESISTENCIA-CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO"*** con el objeto de proceder a la Recepción Provisoria de dicha Obra, se reúnen; el jefe de Obras de la Municipalidad de San Ignacio Misiones, el Sr. Abdia Benítez; el Arq. Diego A. Valdez A. por la Fiscalización de Obras; el Abog. Luis Miguel Aguilera Galeano, en representación de la Empresa Contratista. –

La fiscalización informa que las instalaciones funcionan correctamente, y se procede a la inspección de obra, verificando que se encuentra **100% ejecutada con observaciones técnicas,** dejando constancia de que las mismas no comprometen la seguridad, funcionalidad y buena utilización de la Obra

Se anexa el listado de observaciones técnicas de los rubros ejecutados, estableciendo un plazo máximo de **treinta (30) días** para la corrección de estas; aclarando de que en caso de que no sean corregidas en dicho plazo, se procederá al cálculo de los descuentos a ser aplicados al Fondo de Reparo, hecho que se considerará como falta establecida en el Pliego de Bases y Condiciones. –

En razón a lo manifestado precedentemente se procede a otorgar la **RECEPCIÓN PROVISORIA** de la obra contratada, aclarando que la suscripción de la presente acta se considera en el cronograma como corte administrativo para el cálculo de multas por retraso en la ejecución de obra.

Se aclara que las Pólizas de Anticipo Financiero, Contra Daños a Terceros, Accidentes de Trabajo y Todo Riesgo, deberán estar vigentes hasta la corrección de todas las observaciones técnicas indicadas en el listado anexo, y la garantía de Fiel Cumplimiento hasta la Recepción Definitiva.

Diego A. Valdez A.
Arquitecto
Mat. Prof. M.O.P.C. N°: 2005

FISCALIZADOR DE OBRA
ABDIA BENÍTEZ R.

P.S.L.
Provisión Servicio Logística
RUC: 3198583-1
holding_aguilera@hotmail.com
Tel.: 021 7212570

078223 2446 Mcal. López e/ San Roque González de Santa Cruz
078223 2581 municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU
CONTRATISTA	PSL PROVISION DE SERVICIO LOGISTICO
IDENTIFICACION DE LA OBRA	"LOTE 1 CALLE SIN NOMBRE DEL BARRIO SAN ISIDRO-RESISTENCIA-CONSTRUCCION DE PAVIEMNTO TIPO EMPEDRADO"
ID N°	475.979
PROCEDIMIENTO	LMCN N°: 30/2025
FECHA	05/04//2026
FISCALIZACION	ARQ. DIEGO A. VALDEZ A.
UBICACIÓN	CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES
CONTRATO N°	29/2025

LISTADO DE OBSERVACIONES

1. Mejorar respaldo de cordón en zonas indicadas por la fiscalización
2. Mejorar limpieza final. -

En prueba de **CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN**, suscriben el presente Acta las personas mencionadas, en cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

PSL PROVISION DE SERVICIO LOGISTICO
Contratista

Arq. Diego A. Valdez A
Fiscal de Obra
Diego A. Valdez A.
Arquitecto
Mat. Prof. M.O.P.C. N°: 2005

Sr. Abdia Benítez
Jefe de Obras
Municipalidad de San Ignacio Guazú
DIRECTOR DE OBRA
ABDIA BENÍTEZ R.